República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

58

JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., 07 ABR 2021

Radicación: 110014003048-2018-00061-00

Atendiendo la anterior manifestación, por Secretaría ríndase informe detallado respecto los señalamientos que realiza el representante judicial del extremo actor.

De igual forma, por el interesado acredite el recibo por parte de esta dependencia judicial respecto de los "oficios" que menciona como remitidos al proceso.

NOTIFÍQUESE,

JULIAN ANDRES ADARVE RIOS
Juez

JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C.
Notificado por anotación en ESTADO
No. 019 de esta misma fecha. 08 ABR 2021
La Secretaria
MARIBEL FRANCY PULIDO MORALES

lmca

Escaneado con CamScanner